

ECUAEX S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

ECUAEX S.A., es una Compañía constituida mediante escritura pública celebrada el 25 de noviembre de 1974, la cual fue legalmente inscrita el 19 de diciembre de 1974 en el Registro Mercantil N° 1325, Tomo 105; por lo tanto se registró a la Ley de Compañías y demás leyes y estatutos de la República del Ecuador.

1.2. - Objeto Social

La Compañía tiene por objeto social la importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias, equipos, productos e insumos para la construcción, minería, agricultura.

1.3. - Organización y Estructura

La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General.

La Junta General, legalmente convocada y reunida es la autoridad máxima de la Compañía, con amplios poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar decisiones que juzgue conveniente en defensa de la misma.

1.4. - Entorno Económico

✓ *Periodo 2018*

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40 %, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los \$ 1.250 millones. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía.

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los rubros como bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento y servicios básicos y bebidas alcohólicas fueron los que más aportaron a la inflación anual. Por su parte, las prendas de vestir y calzado, bebidas no alcohólicas, alimentos y restaurantes y hoteles tuvieron una variación negativa durante el 2018.

El 18 de diciembre, se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Productivo a través del Decreto ejecutivo No. 617, que establece los procedimientos para simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. La norma entró en vigencia el 21 de agosto de

2018 según Registro Oficial Suplemento 309. Los tres principales temas que abarca esta ley se resumen de la siguiente manera:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias.
- Reducción de intereses, multas y recargos de mora con el IESS.
- Incentivos para la atracción de inversiones privadas

✓ *Perspectivas 2019*

El 2019 definitivamente será un año de ajuste. Los problemas en la caja fiscal repercuten y eso se traslada al resto de actividades económicas.

El Gobierno es optimista y prevé que la economía crecerá en el 2019 al 1,4%. Organismos como el FMI advierten que promediará el 0,7%. De todas maneras, la economía está en fase de estancamiento y no hay mayores previsiones de cambios radicales.

El Gobierno de Ecuador también quiere mejorar la balanza de pagos mediante un mejor control de salida de divisas con la aplicación de un programa de apoyo decidido a la producción nacional y a la atracción de inversiones privadas. El presidente de la República en el mes de agosto presentó al país un Plan Económico que entre otras cosas busca optimizar el gasto público y cubrir el déficit fiscal.

Dentro de la propuesta se incluye medidas como la prohibición de la contratación directa de los regímenes especiales, además de la fusión y eliminación de Ministerios como la abolición de privilegios para ciertos funcionarios públicos, sobre todo de alto nivel jerárquico.

Una medida importante ha sido la oportunidad de que la banca pública entregará créditos productivos que pretenden disminuir las tasas de desempleo y dinamizar la economía.

Dentro de estas propuestas las medidas más polémicas, sobre todo para la ciudadanía en general y sector industrial fueron el incremento del precio de la gasolina súper y extra. Estas medidas buscan recuperar ingresos para el fisco, sin embargo, generan incertidumbre en su aceptación en la sociedad ecuatoriana.

No se observa aún recuperación económica ni tampoco inversión interna o externa que fomenten mejores perspectivas de crecimiento en el mediano y largo plazo. A esto debemos agregarle la dolarización, que en su noción fundamental no permite devaluar para hacer frente a los shocks externos, lo que también pone presión al Gobierno Nacional para mantener los capitales en la economía ecuatoriana.

Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía prepara sus estados financieros en base a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's para Pymes.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **ECUAEX S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.3. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

2.6. Activos Financieros

La Compañía **ECUAEX S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre las ventas de bienes es de 30 a 60 días.

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2018 se realizó la provisión cuentas incobrables por USD 5,976.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en caso de haberlas.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

ECUAEX S.A., al 31 de diciembre de 2018 ha recuperado la totalidad de los saldos pendientes de cobro con su Compañías relacionada CRUZ Y CAICEDO ACEROS COMPAÑÍA LIMITADA.

2.7. Inventarios

Las maquinarias y repuestos importadas son valoradas de acuerdo al precio de las facturas de los proveedores del exterior, más los costos de nacionalización. Los bienes nacionales se valoran al costo de adquisición.

2.8. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.9. Propiedad, planta y equipo

a) Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Máquinas y equipos	10%
Equipo de limpieza	10%
Equipo de cómputo	33.33%
Vehículo	20%

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.10. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro, para el año 2018 no ha sido necesario realizar la provisión correspondiente.

2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

ECUAEX S.A., al 31 de diciembre de 2018 ha liquidado la totalidad de los saldos pendientes de pago mantenidos con su Compañía relacionada.

2.12. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2018 la reserva legal de **ECUAEX S.A.**, asciende a USD 51,377.

2.14. Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFS por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

2.15. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

2.16. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.17. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía realizó el registro de activos por impuestos diferidos por concepto de jubilación patronal y desahucio por un valor de USD 6,024.

Nota 3. – Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	Cuenta	2017	2018
Caja Chica		400	400
Caja Chica Guayaquil		50	-
Fondos Rotativos		450	450
Banco Produbanco	2017334	18,290	47,217
Banco Pacífico	393851	6,032	35,472
Banco Produbanco	12002063951	892	11,050
Banco Produbanco	14014000565	509	1,950
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	1702204656	7,397	7,397
Banco Pichincha	2100112298	9,739	1,319
Total efectivo y equivalentes		43,759	105,255

Nota 4. – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Conkreta Bombeo De Hormigón CBH S.A.	4,831	89,187
Holcim Ecuador S.A.	27,237	-
Hormicrete Cía. Ltda.	3,701	-
Morocho Yaucan Edison Paul	2,616	-
Constructora Ciudad Rodrigo S.A.	4,950	-
Contarim Cía. Ltda.	1,347	-
Hormigonera Equinoccial Cía. Ltda.	3,032	-
A&P Asfaltos Y Pavimentos Constructora	63,330	-
Consorcio Línea 1 - Metro De Q	20,612	56,995
Hormisur Constructora	53,092	-
Labscotest Cía. Ltda.	41,508	-
Unión Cementera Nacional Ucem	29,750	-
Compañía Concretos del Sur Concretsur SI	-	100,058
Mena Villamarín Christian Patricio	-	99,462
Pec Project Engineering y Construction	-	90,150
Mena Zapata Miguel Patricio	-	62,301
Constructora Cevallos Hidalgo S.A.	-	38,363
Constructora Palosa S.A.	-	27,413
Hormiandes	-	26,894
Constructora y Maquinas Chenghui Cía. Ltda.	-	21,550
Otros	65,642	87,892
Total	321,648	700,265

Nota 5.- Documentos y cuentas por cobrar relacionados

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Anticipo Empleados	902	53
Préstamo Empleados	80	-
Otras cuentas por cobrar	15,298	1,331
Tarjetas de crédito por cobrar		16
Total	16,280	1,400

Nota 6.- Provisión cuentas incobrables

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	Valor
Saldo al 31 de diciembre del 2016	6,678
(-) Baja de cuentas incobrables	6,294
(+) Provisión cuentas incobrables	3,142
Saldo al 31 de diciembre del 2017	3,526
(+) Provisión cuentas incobrables	5,976
Saldo al 31 de diciembre del 2018	9,502

Nota 7.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición en la siguiente:

Descripción	2017	2018
Inventario de maquinaria y equipos	484,631	404,478
Inventario de repuestos y accesorios	430,037	378,380
Inventario de tubería	153,317	100,704
Importaciones en tránsito	68,130	5,008
Inventario Servicio de Terceros	-	740
Total	1'136,115	889,310

Nota 8.- Servicios y otros pagos por anticipado

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición en la siguiente:

Descripción	2017	2018
Anticipos a proveedores nacionales	121	396
Anticipo a proveedores del exterior	767	2,492
Seguros prepagados	5,372	6,051
Valores en garantía	-	517
Total	6,260	9,456

Nota 9.- Activos por impuestos corrientes

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	19,592	24,943
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	106,067	108,631
Anticipo impuesto a la renta	1,205	-
Total	126,864	133,574

Nota 10.- Propiedad Planta y Equipo

El movimiento de la propiedad planta y equipo se detallan a continuación

Descripción	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Anulación y/o reclasificaciones	Ventas	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2018
Inmuebles	1,070,459				1,070,459			1,070,459
Muebles y enseres	62,079				62,079			62,079
Equipo y máquinas	5,137	13,100			18,237		-2,997	15,240
Equipo de limpieza	2,815				2,815			2,815
Equipo de computación	51,337				51,337	1,009		52,346
Vehículos y equipo caminero	46,743			-21,752	24,991			24,991
Total costo	1,238,570	13,100	-	-21,752	1,229,918	1,009	-2,997	1,227,930
Depreciación acumulada	204,861	87,029	-23,655	-21,752	246,483	63,763	-2,997	307,249
Total Propiedad Planta y Equipo	1,033,709	-73,929	23,655	-	983,435	-62,754	-	920,681

Nota 11.- Activos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Activo impuesto renta diferido	-	6,024
Total	-	6,024

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Nota 12.- Cuentas y documento por pagar

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Putzmeister América	538,986	761,616
Altron Ingeniería	44,590	-
Caicedo Muñoz Alicia	33,120	21,082
Castillo Benítez Diego	2,363	-
Fresh Logistic Carga Cía.	9,727	-
Liberty Seguros S.A.	3,962	3,778
Provedatos Del Ecuador	3,048	-
Schryver Del Ecuador S.A	10,265	-
Future Security Cía. Ltda.	-	2,668
Vicsanlogistics S.A.	-	5,346
Fiori Group S.P.A.	-	57,024
Otros	11,948	11,983
Total	658,009	863,497

Nota 13.- Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Institución Bancaria	Número de operación	Tasa efectiva	Tasa nominal	Corto Plazo 2017	Corto Plazo 2018
Banco Produbanco Cta. Cte. 2017334	CAR1010044443200	10.21 %	9,76%	57,980	63,116
Tarjeta de Crédito Visa Produbanco				29,127	16,568
Tarjeta de Crédito Titanium Visa					10,533
TOTAL				87,107	90,217

Nota 14.- Otras obligaciones corrientes

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Con la administración tributaria	13,465	19,831
Impuesto a la renta por pagar	55,141	48,581
Con el IESS	12,224	11,107
Por beneficios de ley a empleados	18,046	24,709
Total	98,876	104,228

Nota 15.- Beneficios sociales corto plazo

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación:

	Décimo tercer Sueldo	Décimo cuarto Sueldo	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2016	2,870	2,745	35,430	41,045
Pagado	-34,220	-6,461	-40,111	-80,792
Provisión	33,355	6,918	16,740	57,013
Saldo al 31 de Diciembre 2017	2,005	3,202	12,059	17,266
Pagado	-33,632	-8,725	-20,882	-63,239
Provisión	32,941	8,241	28,912	70,094
Saldo al 31 de Diciembre 2018	1,314	2,718	20,089	24,121

Nota 16.- Cuentas por pagar diversas / relacionadas

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Cuentas por pagar Patricio Cruz	72,646	11,817
Total	72,646	11,817

Nota 17. - Anticipo clientes

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Román Ruiz Luis Alberto	235	-
Venrental Cía. Ltda.	1,334	400
Conkreta Bombeo de Hormigón	1,573	-
Constructora Y Maquinaria Chen	35,000	-
Hormigonera Manabí Hormimanabi	30,300	290
Consortio Sme	-	2,370
Mena Zapata Miguel Patricio	-	832
Mena Villamarin Chistian	-	802
Construhidrocarb	-	534
Varios	5,614	3,266
Total	74,056	8,494

Nota 18.- Otros pasivos corrientes

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Otras cuentas por pagar	171	191
Provisión ISD	3,008	4,821
Intereses por devengar	8,314	20,152
Provision obsolescencia de Inventarios	-	543
Total	11,493	25,707

Nota 19.- Cuentas por pagar diversas/ relacionadas L/P

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	2017	2018
Cuentas por pagar locales L/P	585,381	585,381
Total	585,381	585,381

Nota 20. - Provisiones por beneficios largo plazo

El movimiento de las provisiones a largo plazo se detalla a continuación.

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2016	117,624	22,025	139,649
Pagado	-15,327	-9,034	-24,361
Reversión provisión	56,121	4,615	60,736
Saldo al 31 de Diciembre 2017	158,418	17,606	176,024
Pagado	-14,978	-3,504	-18,482
Provisión	19,247	4,850	24,097
Reversión provisión	-29,516	-	-29,516
Saldo al 31 de Diciembre 2018	133,171	18,952	152,123

Nota 21. - Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2017	2018
Resultado del ejercicio	264,788	189,618
(-) 15% Participación utilidades trabajadores	39,718	28,443
(-) Ingresos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles	25,571	33,150
Base imponible para impuesto a la renta	250,641	194,325
Impuesto a la renta 22% y 25%	55,141	48,581

A partir del año 2018 Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. (Art. 37, LRTI)

Nota 22. - Capital Social

ECUAEX S.A., cuenta con un capital pagado de 700,000 dólares divididos en 700,000 acciones de un dólar cada una.

Nota 23.- Ingresos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Ingresos de actividades ordinarias	3'020,183	2'672,380
Otros ingresos	41,683	41,609
Total	3'061,866	2'713,989

Nota 24.- Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Costo de ventas	1'874,538	1'643,281
Gastos administrativos y ventas	894,715	841,418
Gastos financieros	27,825	39,671
Total	2'797,078	2'524,370

Nota 25.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

A continuación, se presenta un resumen de las transacciones con partes relacionadas que la Compañía ha mantenido durante el período 2018:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
Operaciones de activo	-
Operaciones de pasivo	-
Operaciones de ingreso	12,810
Operaciones de gasto	-
Total operaciones con partes relacionadas locales	12,810

Nota 26.- Determinación de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 ha mantenido transacciones con partes relacionadas las cuales no superan los montos establecidos para la presentación de Anexo de Operaciones con partes relacionadas, así como tampoco deberá presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Nota 27. - Situación Tributaria

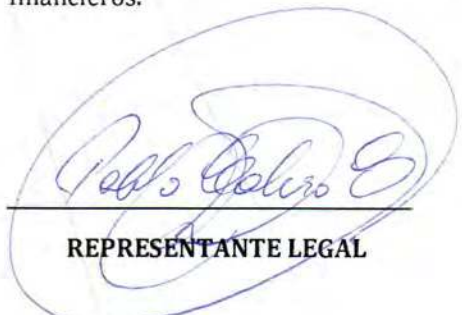
A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

La compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción de impuestos.

Nota 28. - Eventos Subsecuentes

El Servicio de Rentas Internas establece los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición, la cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 y fue publicada según Resolución NAC-DGERCGC18-00000433 publicado el 28 de diciembre de 2018, misma que tiene como beneficio la reducción efectiva de la tarifa de retención de impuesto a la renta de no residentes prevista en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos por la República del Ecuador, con respecto a la tarifa establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación de nuestro informe 20 de marzo del 2019 no se han producido otros eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR GENERAL